

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cumpliendo los artículos 14 y 17 apartado 5.º y 18 del Reglamento del Ateneo de Madrid, su Junta de Gobierno convoca a los señores socios de esta Institución a la **Junta General Extraordinaria** que se celebrará en su domicilio social el **día 30 de marzo de 2017,** a las 19.00 h. en primera convocatoria, y a las 19.30 h. en segunda, con el siguiente punto único del Orden del Día:

- 1.- Ratificación de acuerdo de Junta de Gobierno sobre 'Organización, Reagrupación departamental y Responsabilidades en el Ateneo de Madrid'.
- 2.- Decisión sobre situación de la Cafetería y designación de abogado para iniciar los trámites oportunos.
- 3.- Decisión sobre qué tipo de garantías ofrecer a la Audiencia Nacional, para levantar el embargo de Cuentas activado por la Agencia Tributaria.

Madrid, 15 de marzo de 2017

V.° B.° El Presidente Secretario Primero